

ORDENANZA N° 429/2022

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1º: APRUÉBESE la donación realizada por el Sr. Mateo Francisco DELSERI, DNI N° 43.297.976, con domicilio en calle Laprida 756 de la localidad de Alicia, de la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$193.500) para el Hospital Municipal Dr. Diego Montoya de Las Varillas, a los fines de ser destinado a la ejecución de la nueva guardia que se está construyendo en dicho nosocomio.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, entréguese copia y Archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 12/10/2022

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 1243 /2022

DE FECHA 14 / 10 /2022

